

República Argentina, Ministerio del Interior, Subsecretaría de informaciones:
Las Fuerzas Armadas restituyen el imperio de la soberanía popular. Las elecciones generales de 1946, Tomo 1.
Buenos Aires, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1946.

LUCIANO DE PRIVITELLO

LAS FUERZAS ARMADAS RESTITUYEN EL IMPERIO DE LA SOBERANIA POPULAR

República Argentina, Ministerio del Interior, Subsecretaría de informaciones:
Las Fuerzas Armadas restituyen el imperio de la soberanía popular. Las elecciones generales de 1946, Tomo 1.
Buenos Aires, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1946.

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES



LAS FUERZAS ARMADAS
RESTITUYEN EL IMPERIO
DE LA SOBERANIA POPULAR

LAS ELECCIONES GENERALES DE 1946

TOMO I

I. LA LEY SÁENZ PEÑA. — II. CÓMO SE APLICA EN EL LAPSO 1912 - 1930. —
III. CÓMO SE APLICA EN EL LAPSO 1931 - 1943. — IV. LAS FUERZAS ARMADAS
RESTITUYEN EL IMPERIO DE LA SOBERANÍA POPULAR

BUENOS AIRES
IMPRESA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
1946

República Argentina, Ministerio del Interior, Subsecretaría de informaciones:
Las Fuerzas Armadas restituyen el imperio de la soberanía popular. Las elecciones generales de 1946, Tomo 1.
Buenos Aires, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1946.

Derechos reservados. Es propiedad de la Subsecretaría de Informaciones del Ministerio del Interior.

COMPARECIERON dichos S. S. Comandantes, a saber Don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, del Regimiento número dos, Don José de San Martín de Granaderos montados, Don Manuel Pinto de Artillería, Don Román Fernández, Sarjento Mayor del Regimto. numero dos, y Don Carlos Alvear, de Granaderos montados: Se le leyó la representación del Pueblo, y se les hizo entender el objeto á que habían sido convocados: a que contestaron, que sin embargo de tener por ciertos los datos de la representación, y por justas las quejas del Pueblo, ellos y las tropas de su mando no habían intervenido en su formación, y que el haberse reunido en la Plaza, no era con otro objeto que proteger la libertad del Pueblo, para que pudiese explicar libremente sus votos y sus sentimientos, dándole a conocer de este modo que no siempre están las Tropas, como regularmente se piensa, para sostener los gobiernos, y autorizar la tiranía; que saben respetar los derechos sagrados de los Pueblos, y proteger la justicia de estos: Que con este y no otro designio se habían reunido en la plaza, que estaban a las ordenes del Excmo. Cabildo, y que si los mandaba retirar lo ejecutarían en el acto, suplicando solamente, se trabajase por el bien y felicidad de la Patria, sofocando esas facciones y partidos que fueron siempre la ruina de los Estados. Y los S. S. dándoles las gracias en el acto por el orden que observaban, y honrosos sentimientos que habían manifestado, les suplicaron que supuesto eran aquellas sus ideas, tomasen parte en la elección de sujetos para el Gobierno, o las indicasen al menos por los conocimientos que debían tener, y habrían adquirido por lo que hubiesen oído al Pueblo, pues que el Cabildo solo trataba de complacerlo: a que repusieron, que debía evitarse toda intervención, y al menor influxo de la Tropa en una elección propia del Pueblo, por que hacer lo contrario, sería exponerse a la censura de las Provincias Unidas, y aun de las Naciones; que su honor no les permitía ni aun indicar los sujetos en quienes pudiese recaer la elección, y quando en conferencia privada, desnudandose el Excmo. Ayuntamiento de su autoridad por un momento, pudieran como a particular indicarle los sujetos en quienes el Pueblo tiene puestas sus miras, por lo que le han oído, no es tolerable esa rebaxa en el Cabildo; en lo que insistieron con firmeza, no obstante las reiteradas instancias que se le hicieron. (Sesión del Cabildo de Buenos Aires, celebrada en la mañana del 8 de octubre de 1812.)

República Argentina, Ministerio del Interior, Subsecretaría de informaciones:
Las Fuerzas Armadas restituyen el imperio de la soberanía popular. Las elecciones generales de 1946, Tomo 1.
Buenos Aires, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1946.

COMO ciudadano, como soldado y como ministro secretario de Estado no puedo ocultar la íntima satisfacción que me embarga ante el magnífico corolario que alcanza la obra fecunda de la revolución del 4 de junio, al dar al pueblo argentino los comicios más honorables, puros e inobjectables de todos los realizados en la República desde el imperio de la sabia ley Sáenz Peña hasta el presente.

Cuando el excelentísimo señor presidente de la Nación, general de división Edelmiro J. Farrell, me ofreció la cartera del Interior para que entrara a colaborar en su inquebrantable y leal propósito de dar a la patria las elecciones más limpias e indiscutidas, como lo prometiera públicamente el 6 de julio del año próximo pasado, en la comida anual de camaradería de las fuerzas armadas, no vacilé un instante y con toda decisión acepté el alto honor y la seria responsabilidad de desempeñar el ministerio que configura la llave civil de la República, porque comprendí la gravedad de las horas que vivía el país, artificiosamente aciagas por una malevolente y deformadora campaña de confusión. Si en un civil hubiera sido reprochable toda vacilación, mucho más lo habría sido en un soldado que ostenta como el mejor de sus blasones su amor a esta patria grande que lo vio nacer y su indeclinable fe y respeto por su tradición democrática e institucional, asentada en principios de libertad, igualdad y fraternidad.

La magna obra emprendida por el Gobierno de la revolución está llamada al juicio sereno de la historia, pero, en las horas presentes, no podemos ocultarnos que ha merecido la más amplia y elocuente aprobación del pueblo argentino, cuya indestructible fe en las fuerzas armadas ha sido permanente, porque supo vislumbrar en éstas el noble propósito de devolverle la soberanía perdida.

La acción social iniciada por el Gobierno de la revolución, de realizaciones prácticas, fué el bastión donde se estrellaron todos los ataques, internos y externos. No obstante, las autoridades nacionales no cesaron en su obra y se mostraron serenas, conscientes de su fuerza, fuerza que no radicó en el amparo de las bayonetas sino en el de la mayoría del pueblo: ese pueblo auténtico que intuyó, primero, y comprobó, después, que la nueva era que se abría en la historia argentina iba a transformar en su totalidad el panorama social, dando realmente y por primera vez los elementos de justicia necesarios para permitir una vida digna y humana a todos los que, con esfuerzo incesante, desde los múltiples campos de la actividad, laboran hora tras hora, día tras día, la grandeza de la Nación. El Gobierno, en su acción tutelar, no abrigó jamás prejuicios, enconos o animadversión hacia ningún sector o clase del país; trató a todos con igualdad y justicia, con bondad y firmeza, procurando dar a cada cual lo suyo, sin disminución para nadie y con provecho para todos.

La obra de redención social emprendida por el Gobierno revolucionario fué el primer paso para afirmar la justicia más elemental para con las clases desheredadas, que vivían sumidas en el olvido y la orfandad más absolutos. A ellas debió atenderse inmediatamente porque había que salvar la reserva humana de la patria en toda su integridad física y moral. La revolución no buscó empobrecer a los ricos ni enriquecer a los pobres; ha querido dignificar la condición social de éstos y la espiritual de aquéllos, mediante la cooperación fraterna, que ya que no supo ser espontánea debió ser impuesta estatalmente.

Este libro es documental y contiene el proceso de la ley Sáenz Peña, desde que en la mente del ilustre mandatario palpitó como imperativo de la hora la idea de restituir a su pueblo la plena soberanía para que decidiera por sí de los destinos de la Nación, hasta que fué convertida en ley, precisamente por quienes tenían el pecado de no creer en el pueblo de la patria: en ese pueblo que cien años atrás había impuesto su voluntad soberana en los inmortales días de Mayo frente al glorioso Cabildo; ese pueblo que supo recoger el verbo libertario y que cuando otras minorías buscaron doblegarlo y some-

terlo a formas de gobierno exóticas para los principios democráticos y republicanos, se unió a los caudillos y bajo los pliegues de la bandera de la libertad regó con su sangre los campos de la patria; ese pueblo que se alistó en los ejércitos del Libertador y lo acompañó con denuedo y decisión a emancipar los países hermanos del continente sudamericano; ese mismo pueblo que con Urquiza al frente abatió en los campos de Caseros el despotismo rosista, sobre cuyos escombros, aun humcantes, aquel gran caudillo organizó la Nación.

Cuando a través de las páginas de este libro se lean los debates —recuerdo refrescante para algunos e información para las generaciones nuevas— y se perciba esa esgrima sutil de las palabras, a través de sus entrelíneas se advertirá que fueron muy pocos los que de buen grado acompañaron al gran presidente en su reforma de la ley electoral, porque no creían evidentemente en el pueblo y, ¿por qué no decirlo?, porque presentían perdidas para siempre las posiciones conquistadas por el fraude y la venalidad. Esta fué la gran revolución que desde el poder desencadenó Sáenz Peña al abatir el privilegio político de las minorías, que se sentían dinásticas en un país cuya historia toda y cuya propia Constitución no concede más privilegio que el de la igualdad. Podrá apreciarse después en estas páginas cómo se aplicó la ley Sáenz Peña en el lapso 1912-1916, año este último en que por vez primera la renovación del Poder Ejecutivo se operó mediante aquélla, y cuyo mandatario, Hipólito Yrigoyen, logró otra transformación que más se allegaba a la libertad y la igualdad: abrir la posibilidad institucional para todos, en prosecución del perfeccionamiento y evolución social de nuestro medio. En la renovación presidencial de 1922 asistimos, igualmente, a la regular aplicación de la ley, no obstante algunas anomalías que se observaron en los comicios de varias provincias. En 1928, la reelección del presidente Yrigoyen, desde la oposición, comportó un verdadero plebiscito, y dos años después vimos operar prácticamente a la ley Sáenz Peña como instrumento correctivo de los errores y desaciertos de esa administración, que, al culminar en el desborde, determinaron la revolución de 1930. Este movimiento, que respondió a propósitos superiores, incurrió en sus orígenes en un pecado capital: entregar el país a una clase política minoritaria e impopular. Es así como la primera elección, la del 5 de abril de 1931, en la provincia de

Buenos Aires, dió la victoria al radicalismo, más tarde anulada por el propio Gobierno. Se sucedieron las intentonas subversivas y al convocarse a elecciones generales el Gobierno vetó a una parte de los militantes radicales, lo que llevó a este partido a decretar su abstención.

Se reinició la vida institucional sin el concurso de la entonces agrupación popular mayoritaria, y vuelto ésta a las justas comiciales en 1936, el fraude se entronizó groseramente, haciendo befa de la ciudadanía. Cuando la Cámara de Diputados quiso rechazar a los representantes elegidos, salió en defensa de ellos el Senado de la Nación, que dió un documento insólito, amenazando con un grave conflicto institucional, para lo cual contó con el apoyo del Poder Ejecutivo. La oposición no supo defender sus vulnerados derechos con la debida entereza y transigió finalmente. El pueblo, desamparado, cayó en el escepticismo y la apatía. El fraude fué entonces complementado con la argucia legal para mantenerse en el poder, y, desaprensivamente, algunos hasta pretendían anular los factores esenciales de la ley Sáenz Peña: el voto secreto y el cuarto oscuro. Mas, no se atrevieron. Optaron los gobernantes por seguir en la ilegalidad, en la peor de todas, porque desde arriba enseñaron y estimularon a sus parciales a la burla sistemática de la ley.

Pero, a fin de preparar la sucesión presidencial para el período 1938-1944, quienes tuvieron entonces la responsabilidad del Gobierno se vieron precisados a extremar las maniobras y, en vísperas de abrirse el interregno parlamentario, el Senado, sorpresivamente, en vez de tratar el diploma del senador electo por Santa Fe, presentó un proyecto de intervención a dicha provincia —gobernada por la oposición—, iniciativa que sin despacho de comisión se trató sobre tablas hasta sancionarla, ya en la madrugada del siguiente día. Todos sabían que ese proyecto no podría quedar convertido en ley, porque ese mismo día se operaba el receso y no habría sesiones de prórroga ni extraordinarias, además de carecer el oficialismo de mayoría en la Cámara de Diputados, mas, nadie ignoraba que mediante esa precipitada sanción se creaba una doctrina ad hoc: la de la *media ley*. Pocos días después, el Poder Ejecutivo, escudado en la *media ley*, intervenía por decreto a la provincia, con lo que se aseguraba la sucesión presidencial. El fraude y la violencia, francamente desatados, se hicie-

ron habituales, relegando a la ciudadanía, ya sin esperanza alguna de rehabilitación, mientras los dirigentes opositores, contentándose con declamaciones dialécticas que no satisficieron el clamor popular, sin percatarse y sin quererlo minaron sus propios prestigios.

El período 1938-1944 reiteró electoralmente la cruda realidad que se vivía. Se percibió un atisbo de reintegración del radicalismo —dividido en oficialistas y opositores—, lo que haría innecesario persistir en la ilegalidad, aun cuando ello iba en detrimento de la otra fracción oficialista, pero no alcanzó a concretarse por enfermedad del presidente. Temeroso el oficialismo de que se urdiera algo en su contra, por el vehículo de un senador radical antipersonalista, en febrero de 1941, propició, por un proyecto de resolución, el nombramiento de una comisión especial para que aconsejase el camino a seguir ante la enfermedad que aquejaba al primer mandatario. La comisión fué nombrada y requirió la declaración de todos los facultativos que atendían a aquél, concluyendo todo esto con la sanción de un proyecto de declaración y otro de ley, reglamentario del artículo 75 de la Constitución, por el cual en caso de enfermedad o impedimento del presidente, el vicepresidente, automáticamente, asumía el poder, sanción que ratificó en el cargo al mandatario en ejercicio, cuya gestión divergía totalmente con la de su compañero de fórmula. En este período presidencial acrecieron los escándalos administrativos y el arrasamiento constitucional e institucional de la República, llegando, por simple decreto, de un plumazo, apenas clausuradas las sesiones del Congreso, a suprimirse el Concejo Deliberante de la Capital Federal, que, a pesar de sus extralimitaciones, jamás pudo justificar la demasía de disolver por decreto del Poder Ejecutivo un cuerpo legal. El sombrío panorama que acompañó a este Gobierno se hizo más tétrico aún en vísperas de la renovación presidencial para 1944-1950, cuando quienes ocupaban el poder y sus parciales se mostraron decididos a perpetuarse en el mismo, siempre validos del fraude y la violencia. El vicepresidente, que había asumido el Gobierno en propiedad, por renuncia del titular, impuso su sucesor siguiendo la deplorable tradición. Todo estaba en vías de inmediata consumación, mientras la ciudadanía contemplaba el trágico cuadro —impotente para rebelarse y sacudir la servidumbre a que la

tenían sometida sus desaprensivos gobernantes— y marchaba a la deriva, falta de dirigentes capaces de afrontar responsabilidades decisivas.

El mandato de la hora era uno solo: ¡volver al imperio de la Constitución y de la ley! Y ya que el pueblo, desunido y escéptico, perdida la fe en su propio poderío, no se sentía con fuerzas para intentar la liberación, porque con mano dura se lo amordazaba y encadenaba, allá en los cuarteles, apostaderos y aeródromos, un desprendimiento de pueblo que cumplía silencioso y sin alardes su misión específica de aprender a defender a la patria, y que no sólo estaba en los conscriptos que cumplían el sagrado deber de la argentinidad, sino también en sus jefes, oficiales, suboficiales y clases, vibró con el corazón herido por los días tétricos que vivía la República. Habían aguardado resignadamente lo suficiente para no dar al mundo el espectáculo de una revolución, creyendo de buena fe que la rectificación vendría por manos de quienes estaban en el poder. Pero, ¡ya no era posible tolerar más! Las fuerzas armadas, obedeciendo al mandato imperativo de la hora, que no era derecho sino deber impuesto por la propia Constitución que obliga a armarse a los argentinos en su defensa, abandonaron cuarteles, apostaderos y bases y confundidas en fraternal abrazo con sus hermanos civiles que las aclamaban fervorosamente, emprendieron la ardua cruzada de redención y derrocaron al Gobierno impopular y arbitrario en vísperas de escarnecer nuevamente la ciudadanía con la proclamación de los sucesores impuestos. El programa fué claro, preciso y concreto. Se cumplió en sus etapas luego de sortear difíciles escollos, los que se superaron con fervor patriótico y firme decisión en el anhelo de salvar las instituciones y consolidar la soberanía nacional, tanto en lo externo como en lo interno.

El Gobierno de la revolución no dejó de contemplar aspecto alguno de la vida del país, y cuando al cabo de dos años, aun no cumplido integralmente el programa revolucionario, el primer magistrado prometió los comicios más puros y honorables de nuestra historia y su absoluta prescindencia en materia de candidatos y en la justa electoral, el pueblo recibió con fe y regocijo la promesa presidencial. Como siempre, no faltaron las excepciones y éstas estuvieron en una

minúscula minoría para la cual la vida de la Nación no cuenta en sus aspiraciones ni en sus inquietudes, porque no poseen otra aspiración o inquietud que mantener sus privilegios con todos los gobiernos, cualesquiera sean sus mandatarios. Para ellos, nada es más grande que los propios intereses. ¡Sólo la mayoría del pueblo creyó, como siempre, en los hombres del Gobierno de la revolución!

Anticipos tan promisorios para la normalización constitucional fueron maliciosamente negados por los inquietos que pretendían elecciones dentro de las cuarenta y ocho horas, a sabiendas de que no existían padrones impresos y que las agrupaciones habían sido disueltas a fines de 1943. Se inició la campaña de hostilidades con el concurso de cierta prensa; de las fuerzas capitalistas de la producción, de la industria y del comercio; de las asociaciones de profesionales universitarios; de los núcleos políticos desplazados que buscaban atraer a los centros intelectuales, en un afiebrado afán por ganar la calle y voltear al Gobierno, esfuerzo que coronaron las autoridades y profesores universitarios —hecho por vez primera registrado en el país— que impelieron al estudiantado a lanzarse a la acción. Todas las armas fueron buenas para la consecución de tal propósito y se apeló a la diatriba y a la falacia sin parar mientes en que se desprestigiaba a la República en el exterior, al pretender complicar al Gobierno con teorías totalitarias que podrán fructificar en cualquier latitud menos en la tierra de los argentinos, que abrazamos el credo democrático —el más justo y perfecto de cuantos existen— desde el instante mismo de nuestra Emancipación. Y quienes creían tener la calle ganada, se dieron a exigir la inmediata entrega del mando a la Suprema Corte de Justicia, para que de acuerdo con la preceptiva constitucional convocara a elecciones generales dentro de los treinta días. Esta prédica pertinaz concluyó por crear el clima de confusión buscado y hasta algunos, pocos, muy pocos, que tienen el honor de vestir el uniforme de las fuerzas armadas de la patria, creyeron ingenuamente que el Gobierno militar se hallaba incapacitado para dar cumplimiento a la promesa presidencial. En este clima se produjo la seria crisis de octubre del año próximo pasado, en que improvisados conductores supusieron al Gobierno abatido y quebrado porque no perdió ni su sercnidad ni su calma y antes de ir a la represión prefi-

rió que los apasionados dieran rienda suelta a sus ansias para que después retomaran por sí mismos el camino del sosiego. El viernes 12 de octubre, frente al edificio del Círculo Militar, determinadas minorías se desataron en improperios para gobernantes y militares y extremaron su desahogo, ese mismo desahogo que se exteriorizó en actos celebratorios de señalados acontecimientos de otros países, como ser la ocupación de París por las tropas aliadas y la derrota alemana que llevó a la anhelada paz. Pero, en dicho día, las propias minorías, creyéndose triunfadoras, se bifurcaron y mientras un sector pretendía la entrega lisa y llana del Gobierno a la Suprema Corte, el otro abogaba por un gabinete de conciliación nacional, de tipo oligárquico, que a su turno suplantaría al primer magistrado —cuya renuncia igualmente se quería—, y los dos sectores, conjuntamente, pedían la abolición del Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos —instrumento insospechable por haber sido redactado por magistrados judiciales de probidad indiscutida—, con olvido de que en las plataformas de los partidos políticos se abogaba por la reglamentación de éstos y que en ambas Cámaras yacen sin sanción diversos proyectos sobre la materia, pedido que complació el Gobierno, no obstante estar persuadido de su absoluta sinrazón. Este movimiento generó a su vez otro abiertamente popular. En el campo obrero, al que las conquistas sociales habían llegado en buena hora, reinaba inquietud y al coronarse los hechos con la detención del ex vicepresidente de la Nación, ex ministro de Guerra y ex secretario de Trabajo y Previsión, los trabajadores del país se lanzaron a la calle, en un acto de espontáneo reconocimiento y en defensa de los derechos adquiridos. Esta actitud, que se generalizó en toda la República, paralizó las actividades y llevó al asombro y a la sorpresa a los que creían que el Gobierno estaba huérfano de pueblo y que su apoyo y estabilidad sólo dependían de la fuerza de las armas. El Gobierno dejó hacer, dió libertad hasta el máximo y contempló tranquilo la eclosión de enconos de los que se veían defraudados al perder para siempre sus privilegios en el poder. El regreso del ex vicepresidente de la República constituyó una apoteosis jamás vista ni presentida, y mucho menos para quienes supusieron que había caído definitivamente, junto con el Gobierno. El espectáculo de que fué tea-

tro la histórica plaza de Mayo en la noche del 17 de octubre es, indiscutiblemente, único.

Razones de seguridad para la población del país llevaron al Gobierno a reimplantar el estado de sitio levantado hacia un mes: no se querían víctimas, y en resguardo de la integridad de todos se aplicó la medida, que restringía la libertad de reunión, mas no la de palabra ni la de prensa, que se mantuvieron en toda su amplitud. Los ánimos no se apaciguaron y al ambiente de confusión creado se sumaron la guerra de nervios y la agitación. Aparte ello, las conspiraciones se mantuvieron latentes, se hablaba hasta de guerra civil, de mares de sangre, de intervenciones foráneas y de todo rumor capaz de intranquilizar a la población. Ninguna de estas amenazas logró hacer mella en los gobernantes ni en la mayoría del pueblo, que bien recordaban la impopularidad de diversos conatos sediciosos que se reprimieron sin necesidad de usar de la energía merecida.

Entre tanto, el Gobierno de la Nación se dió a preparar los preliminares para el acto electoral, primeramente convocado para abril y luego anticipada la fecha al 24 de febrero, de acuerdo con los descós exteriorizados por los partidos, por el periodismo y por todos los que cuanto antes deseaban la normalización del país, comenzando por los propios mandatarios.

Nada se dejó por hacer para rodcar a las elecciones del 24 de febrero de las mayores garantías, llegándose a lo minucioso. Se aseguró hasta el último detalle. Sin embargo, los enconados opositores al Gobierno se dieron a lanzar las más diversas y absurdas especies, rematadas con el estribillo de *¡No habrá elecciones!* Pero, lo que ignoraban quienes así pensaban era que la promesa hecha a su pueblo por el primer magistrado sería inquebrantablemente cumplida, pues en ello estaba en juego su honor y el de las fuerzas armadas de la Nación.

El Ejecutivo no cejó en agotar todas las posibilidades para que la ciudadanía tuviera plena confianza en sus propósitos, y para hacer todavía más insospechada su conducta de absoluta prescindencia y la de los interventores federales y policías, antes, durante y después de la elección puso en manos del Ejército, la Armada y la Aeronáutica la responsabilidad de aquélla. De esta suerte se insti-

tuyeron los comandos electorales de distrito, bajo la égida de una comisión central coordinadora, que fué recibida con general beneplácito por el pueblo argentino. La tarea fué ardua, pero honrosamente cumplida, y los prolijos planes trazados llegaron en sus previsiones a contemplar todos los posibles inconvenientes, aun los más remotos, y la manera de subsanarlos inmediatamente.

En cuanto a la propaganda proselitista, el Poder Ejecutivo no titubeó en garantizarla a todos los partidos por igual, y, si bien no contó con un apoyo eficaz de la prensa independiente, logró, en cambio, y por vez primera, un convenio entre todas las empresas radiodifusoras, a fin de que las agrupaciones políticas contaran para su propaganda con un trato equitativo y pudieran hacer llegar sus programas y plataformas electorales a todos los ciudadanos del país, de manera que cada elector analizara los propósitos de las agrupaciones y, compenetrado de ellos, libre y conscientemente cumpliera con su obligación de votar. Cábeme hacer constar, con hondo reconocimiento y con íntima satisfacción, que el convenio fué leal y correctamente cumplido por las empresas, no obstante tener algunas de ellas posición tomada en la contienda. Además, en materia de propaganda para el acto eleccionario, la Subsecretaría de Informaciones hizo imprimir y fijar en toda la República carteles en los que se incitaba a votar, al amparo de las fuerzas armadas de la Nación. Asimismo, distribuyó cartillas y normas para el elector, donde se le instruíó acerca de sus derechos y se le prevenía sobre maniobras fraudulentas. Es así como las elecciones generales del 24 de febrero constituyen uno de los más preciados galardones en la vida cívica de la República, no trepidando en reconocerlo públicamente los propios adversarios, pues la masa ciudadana, con fervor casi religioso, consciente de su responsabilidad, se volcó en los comicios desde horas muy tempranas, persuadida de que su documento electoral no sería en esta oportunidad profanado por manos mercenarias y delincuentes.

Pudo de tal modo el Gobierno de la revolución, con la valiosa colaboración de las fuerzas armadas de la patria, restituir el pleno imperio de la soberanía popular y llenar digna y elevadamente uno de sus imperativos categóricos. La tarea no fué fácil, pero, apoyado en la gran mayoría del pueblo —fuerza moral que constituyó su más sóli-

do cimientó— enfrentó, sin perder la serenidad ni la calma, ataques enardecidos e injustos de quienes no repararon en medios con tal de crear un falso clima de confusión y alarma, lo que sólo sirvió para perjudicar moralmente a la Nación en el extranjero. Véase lo falso de tales afirmaciones: se dijo que el Gobierno había abolido las garantías constitucionales y profanado la Carta Fundamental, y nada más incierto, pues fuera del derecho de reunión, restringido pero no abolido, por razones de seguridad, en previsión de posibles disturbios, dado el enardecimiento de las pasiones, ninguna otra garantía sufrió merma. Nunca la libertad tuvo mayor expansión en todos sus órdenes que durante estos últimos tiempos, no obstante tratarse de un Gobierno revolucionario y estar en vigor el estado de sitio; la libertad de expresión ultrapasó los límites de lo lícito cuantas veces quiso, y la de imprenta permitió sin cortapisas el desahogo de vehemencias, como plenamente lo evidencian las colecciones de los diarios; la libertad individual jamás fué tan respetada y la oposición tan garantizada, y si fueron menester detenciones —muy pocas, afortunadamente—, ello se debió a la propia conducta de los actuantes, implicados en conspiraciones o actividades inconvenientes, mas, cuando éstos optaron por la cláusula constitucional y decidieron abandonar el país, se respetó su voluntad, y en ningún momento fué más fervoroso el culto por la Constitución Nacional que el demostrado por los hombres del Gobierno de la revolución, afirmación que se corrobora con el respetuoso acatamiento de las decisiones del Poder Judicial. Se acusó al Gobierno de tener partido tomado en las elecciones, y esta inconsistente acusación se destruye con la equidad y prescindencia observadas; con la espontánea determinación de resguardar los comicios con las armas de la patria, para asegurar la libre expresión ciudadana; con la tolerancia mantenida ante una campaña preelectoral enardecida y violenta en sus duros ataques al Gobierno, como acabadamente lo demuestran los discursos proselitistas, que en sus demasías hasta llegaron a incitar a la sedición y al derramamiento de sangre inocente, que es el desgraciado saldo de las luchas fratricidas. Se habló también de la *máquina montada*, olvidando que la ley Sáenz Peña se hizo precisamente para imposibilitar toda clase de maniobras mediante las tres garantías esenciales que le dió su ilustre autor: libre acceso a los comicios, voto secreto e inviolabilidad de

las urnas, seguridades estas que el Gobierno convirtió en realidades rígidas e indiscutibles y contra las cuales se estrella cualquier artimaña. En vísperas electorales se desató una nueva ola de versiones insidiosas y se aseguró que no habría comicios —a pesar de estar en juego el honor de las fuerzas armadas— porque el Gobierno se aprestaba a perpetuarse en el poder, y la mendacidad de tales versiones fué puesta en evidencia el 24 de febrero. Ningún acto de exteriorización pública fué realizado sin que contuviera en su entraña implicancia política, y, sin embargo, el Gobierno, por fuerte, precisamente, extremó sus contemplaciones al máximo. Sólo una vez dicté una medida preventiva rigurosa y fué cuando el paro de tres días decretado por el comercio, la industria y la producción para eludir el cumplimiento del decreto 33.302/45 quiso aprovecharse para estallidos subversivos; entonces me vi precisado a ordenar al señor jefe de policía que cualquier intento de alteración del orden se lo reprimiera enérgicamente por la fuerza de las armas, y lo hice con íntimo dolor, aun cuando mi espíritu abrigaba la esperanza de que, felizmente, jamás sería necesario darle cumplimiento; no me equivoqué: el paro se cumplió ordenadamente, los patronos reabrieron las puertas y dieron cumplimiento al decreto resistido, recobrando las actividades su ritmo normal.

La campaña de confusión, pues, de nada sirvió y los agoreros que vaticinaban la división de la familia argentina olvidaron que nuestras luchas políticas siempre se caracterizaron por la pasión puesta en juego, y que el honor y la lealtad impresos a estos comicios —donde todos los participantes se creyeron victoriosos al terminar los mismos y sobre cuya inmaculada pureza todos estuvieron contestes— hicieron que el veredicto de las urnas fuese respetuosamente acatado por el pueblo de la República, cuya cultura cívica, para honor de la argentinidad, ratifica que nuestra democracia marcha a la vanguardia entre las más evolucionadas.

Los tres años recientemente vividos no nos ocultan que la patria ha recibido nueva savia que tiende a vigorizarla en todos sus aspectos. El Gobierno de la revolución reafirmó la soberanía argentina en toda la complejidad de sus problemas, en lo interno y en lo externo, en lo institucional y en lo político, en lo económico y en lo social. No

ha querido que los privilegios desmedidos de unos pocos siguieran gravitando y anquilosando el porvenir del Estado, ni que hubiera hijos y entenados. ¡No! Lo que persiguió fué que todos los argentinos se unieran apretadamente, que sintieran inquietud por el país y que supieran defender sus derechos, porque esos derechos son inalienables; es la herencia recogida de los mayores para goce propio y resguardo de la posteridad, sin solución de continuidad. En síntesis, se han dado los comicios más honorables y puros desde el imperio de la ley Sáenz Peña y se ha sacudido la apatía ciudadana; se ha consolidado la democracia orgánica, que, al presente, ha dejado de ser palabra vana para uso declamatorio y se ha trocado en recia y concreta realidad. Y de una justa eleccionaria sin precedentes en la historia de la República, acaba de surgir el gobierno del pueblo para el pueblo, en la absoluta igualdad de la ciudadanía y de la justicia social, las que no comportan favor, sino que son derechos immanentes acordados por la Constitución Nacional a todos los habitantes de esta bendita tierra argentina. Así es como la soberanía popular ha ratificado la obra cumplida por el Gobierno de la revolución del 4 de junio, que, llegado con el beneplácito del pueblo, hoy, llenada su misión, sabe que cuenta, como nunca, con la comprensión fraterna, la aprobación y la estimación de ese mismo pueblo, y en vísperas de retornar a sus funciones específicas, sus componentes y colaboradores aguardan serenamente el fallo inapelable de la historia.

Quede este libro documental, **LAS FUERZAS ARMADAS RESTITUYEN EL IMPERIO DE LA SOBERANÍA POPULAR** —editado por iniciativa del señor subsecretario de Informaciones, coronel Rafael Lascalea—, para que las generaciones actuales y las venideras conozcan la acción civicoelectoral desarrollada por este Gobierno y sus antecesores, a partir de 1912.

FELIPE URDAPILLETA,
General de brigada,
Ministro secretario de Estado
en el Departamento del Interior.